

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**20438** *Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación de la denegación de la solicitud de autorización de actividades de importación de productos cosméticos, con n.º de expediente 11438CS, a la empresa Hayat Iniciativas Empresariales, S.L.*

Con fecha 4 de abril de 2014 la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado resolución para denegar la solicitud de autorización de actividades de importación de productos cosméticos, con n.º de expediente 11438CS, a la empresa Hayat Iniciativas Empresariales, S.L. con domicilio en la avenida Diagonal Ponent, 5, 08860 Castelldefels (Barcelona).

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. La empresa podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 29 de mayo de 2014.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A140029583-1